

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2783** *MIJER, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Biar, Alicante, Avenida de Alcoy, número 12, el próximo día 25 de junio de 2025 a las doce horas en primera convocatoria y el día 26 de junio de 2025 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aprobación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado 2024, así como la gestión del órgano de administración durante el referido ejercicio.

Segundo.- Delegación de cuantas facultades sean necesarias para formalizar, interpretar, subsanar, y ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, llevando a cabo cuantos actos sean precisos para su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- Aprobación del Acta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

.

Derecho de asistencia a la Junta General.

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas, que será en todo caso presencial, cualquiera que sea el número de acciones del que sean titulares.

Previamente al inicio de la Junta, en el lugar donde se celebre la Junta General y a los efectos de acreditar la identidad de los accionistas, o de quien válidamente les represente, los accionistas que deseen asistir físicamente a la Junta, o sus representantes, deberán presentar al órgano de Administración su Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento identificativo oficial válido a estos efectos y en vigor. Y, en caso de actuar bajo representación, el poder de representación cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y la Ley.

Cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado o cuando aquél ostente poder general en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviera en territorio nacional, no será necesario que la representación se confiera de manera específica para esta Junta.

Derecho de información.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Biar, 20 de mayo de 2025.- El Administrador único, Miguel R. Juan Pérez.

ID: A250023643-1